



Academia de Ciencias Políticas y Sociales



Boletín Digital Julio 2026

Congreso Mundial de Derecho Constitucional - WCCL 2026
06 al 10 de julio de 2026
Bogotá -Colombia



Los académicos Rafael Badell Madrid, Gerardo Fernández Villegas, Jesús María Casal y Carlos Ayala Corao, participan en el Congreso Mundial de Derecho Constitucional.

El 7 de julio, los académicos Rafael Badell Madrid, Gerardo Fernández Villegas, Carlos Ayala Corao y Jesús María Casal, entre otros profesores, participaron en la mesa sobre la transición democrática en Venezuela, coordinada por el académico Carlos Ayala Corao.



El 8 de julio, los académicos Rafael Badell Madrid y Jesús María Casal, entre otros profesores, participaron en el workshop sobre "Derecho a la democracia", coordinado por el académico Jesús María Casal.



Intervención del académico
Jesús María Casal Hernández



Intervención del académico
Rafael Badell Madrid

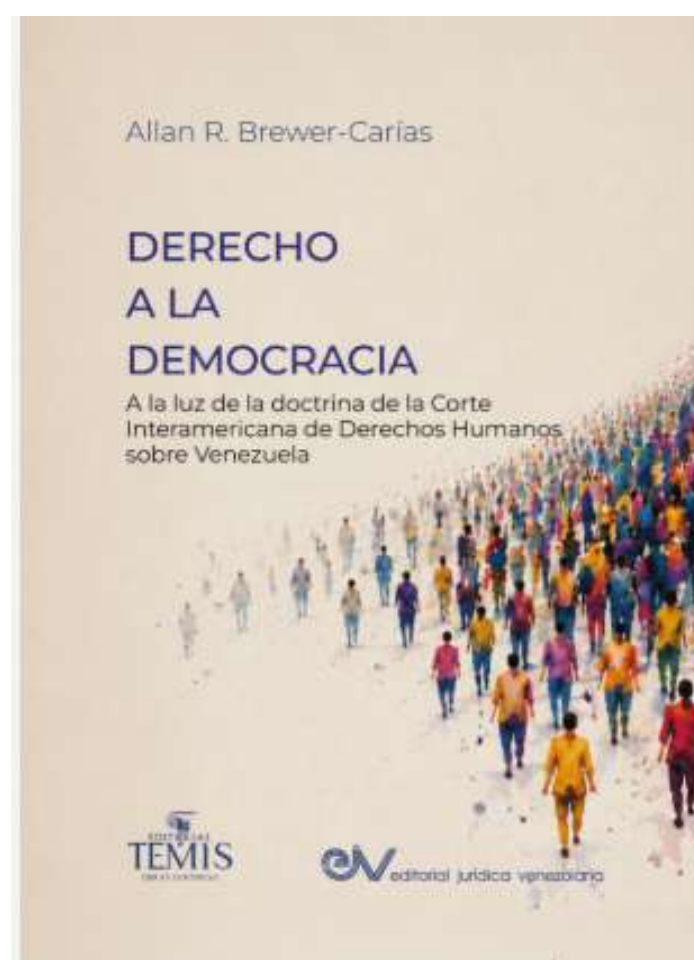


Intervención del académico
Jesús María Casal Hernández y de la
profesora Daniela Urosa Maggi

El 9 de julio, el académico Carlos Ayala Corao participó en la sesión plenaria sobre Derechos Humanos.

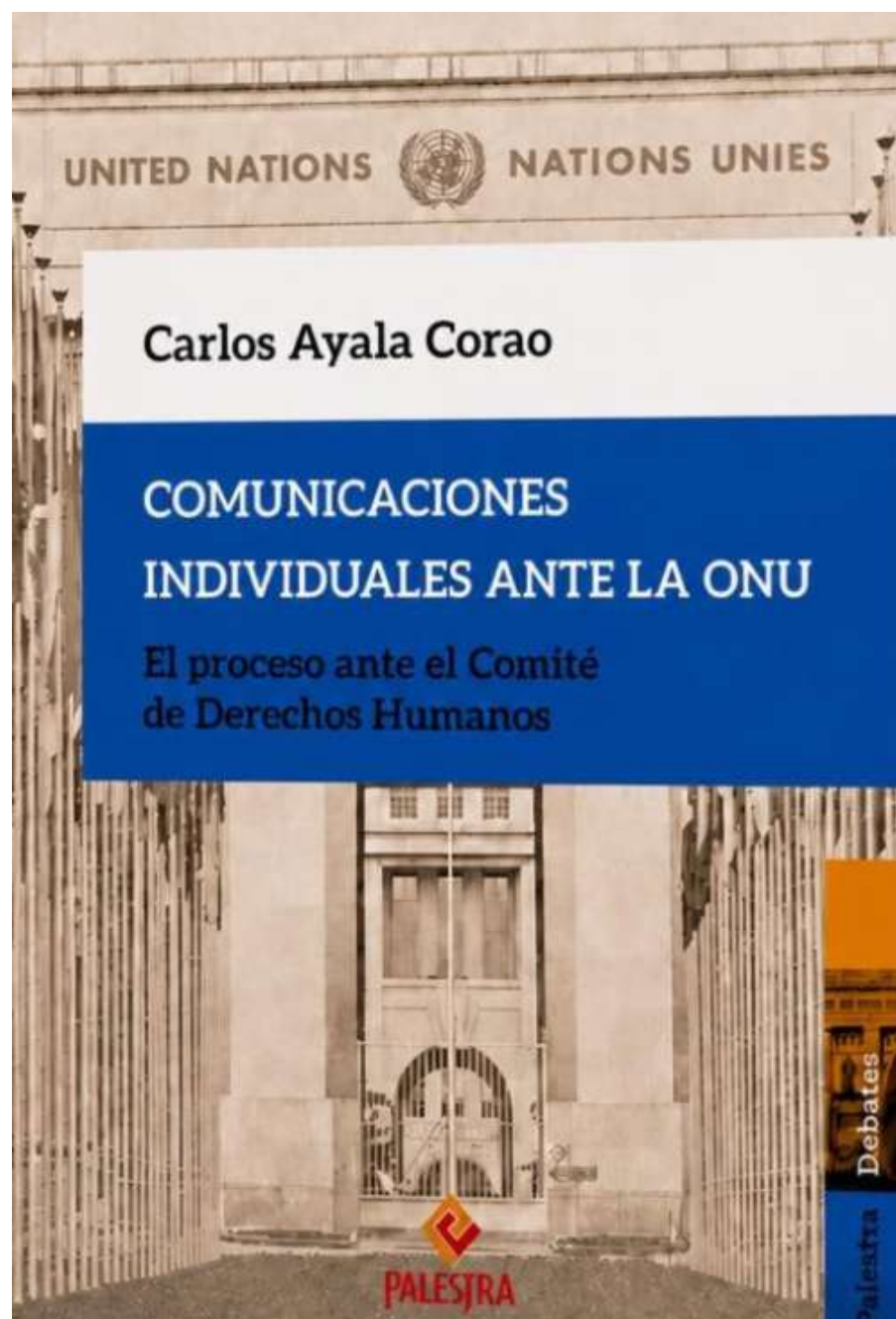


El 9 de julio, los académicos Rafael Badell Madrid, Carlos Ayala Corao y Jesús María Casal, además de otros profesores, participaron en la presentación de la obra "Derecho a la Democracia", del académico-decano Allan R. Brewer-Carías. (Editorial Temis y Editorial Jurídica Venezolana).



<https://youtu.be/3VR4W6jlXsY?si=vWgJmtxEvZL9wWsl>

En el Congreso Mundial de Derecho Constitucional también se presentó la obra "Comunicaciones Individuales ante la ONU", de la autoría del académico Carlos Ayala Corao. (Editorial Palestra).



El 10 de julio, el académico Rafael Badell Madrid, junto con otros académicos, participó en la Mesa de las Academias de América del Sur. Durante el encuentro expuso sobre el déficit de la democracia en Venezuela.

La crisis de Occidente y la resignificación del pensamiento iberoamericano

Sergio de Andrea Ferreira
Academia de Brasil
Soberanía, hegemonía y reconfiguración del orden internacional.

Marisol Peña Torres
Academia de Chile
El constitucionalismo hispanoamericano y los retos de la cultura global.

Rafael Badell Madrid
Academia de Venezuela
El déficit de la democracia constitucional: el caso de Venezuela.

Antonio María Hernández
Academia de Córdoba/Argentina
La enseñanza del derecho y la cultura constitucional y de la legalidad en América Latina".

Mario Castillo Freyre
Academia de Perú
"El rol de los países de América del Sur en el mundo moderno".

Augusto Trujillo Muñoz
Academia Colombiana de jurisprudencia
Moderador.

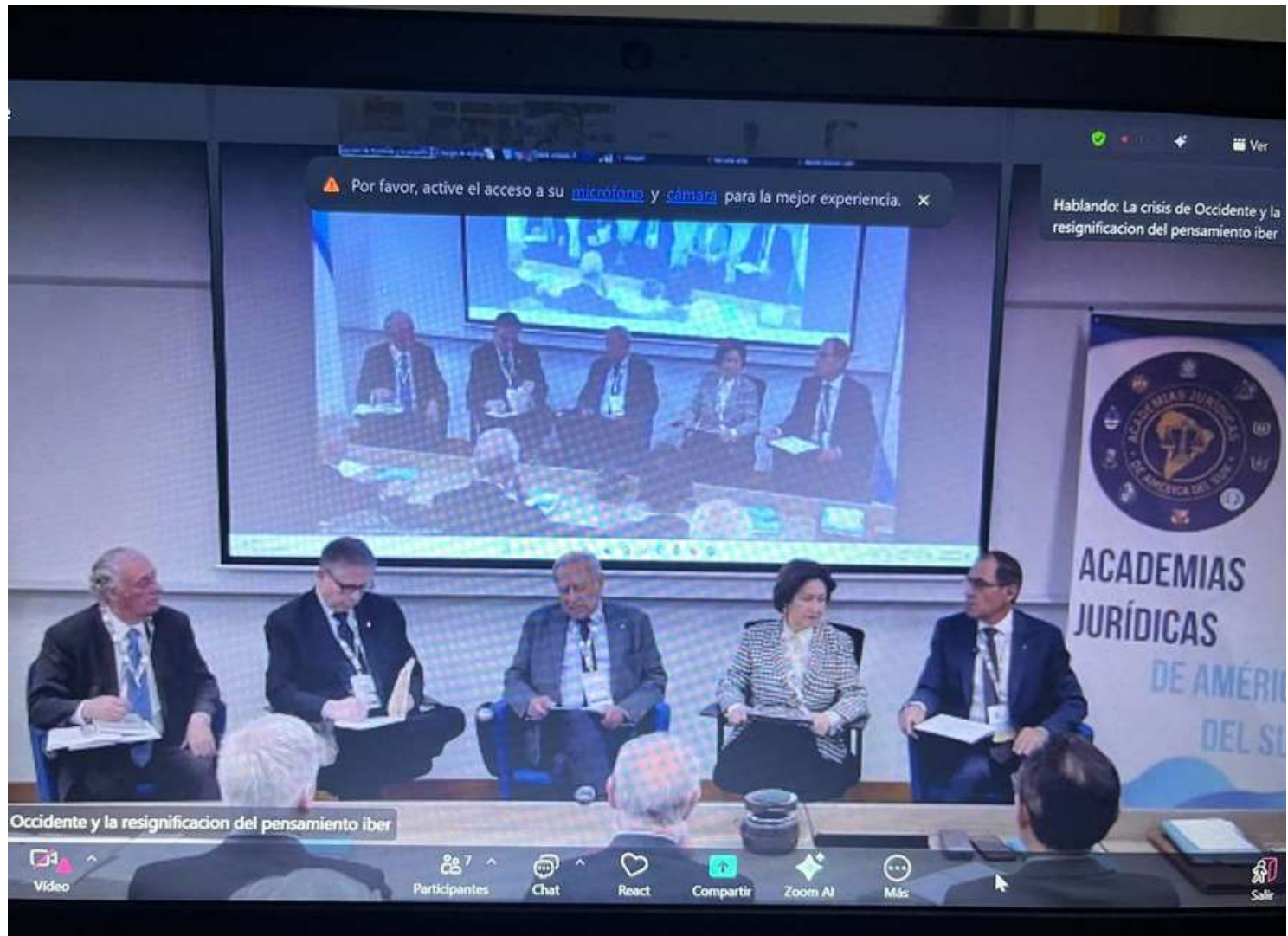
10 de julio - 9:00 a.m.
Edificio H - salón 208
U. Externado de Colombia



Intervención del académico
Rafael Badell Madrid

<https://youtu.be/mtrJtNFTtWQ>





Reunión de los representantes de las academias de República Dominicana, Perú,
Colombia, Chile y Venezuela.



Sesión ordinaria del martes 21 de julio de 2026.



Apertura del académico
Rafael Badell Madrid



Intervención de la académica
Cecilia Sosa Gómez



Intervención del académico
Humberto Romero-Muci



Intervención del académico
Eugenio Hernández-Bretón



Intervención del académico
Julio Rodríguez Berrizbeitia



Intervención de la académica
Colette Capriles Sandner



Intervención del académico (e)
Carlos Simón Bello Rengifo



Intervención del académico
Humberto Villasmil Prieto



Intervención del académico (e)
Leonardo Palacios Márquez



Intervención del académico
Pedro Rondón Haaz



Intervención del académico
Enrique Urdaneta Fontiveros



Intervención del académico
Guillermo Gorrín Falcón



Intervención del académico
Juan Cristóbal Carmona Borjas



Intervención del académico
Ramón Escovar León



Intervención del académico
Luciano Lupini Bianchi

Colación de grado Doctor Honoris Causa en Ciencias Jurídicas

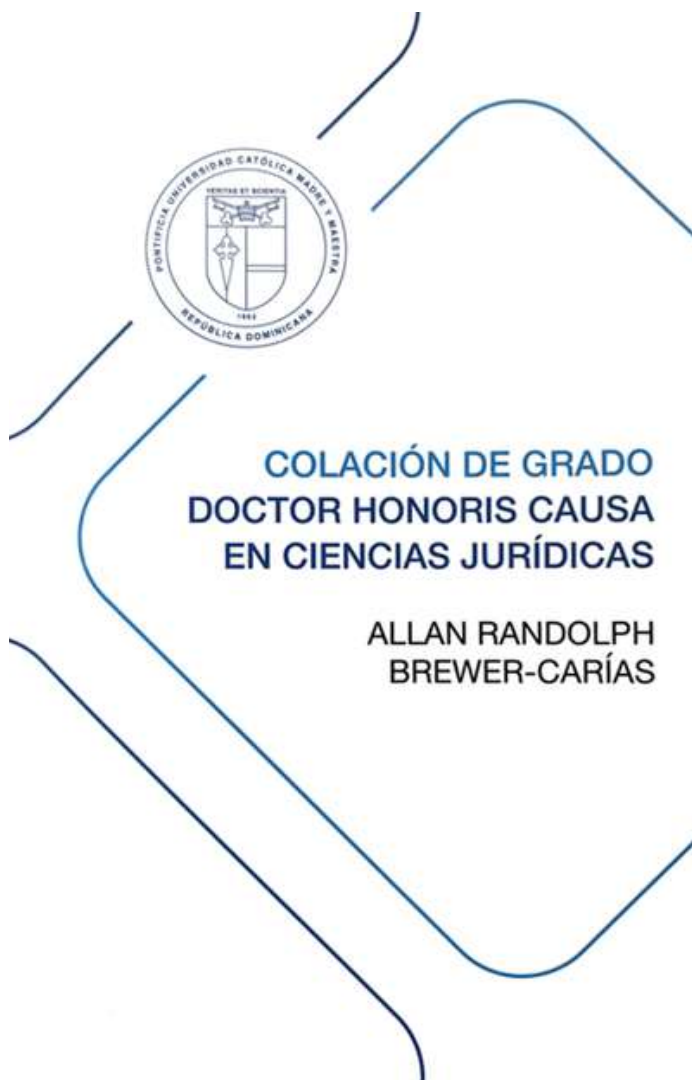
Académico-Decano Allan R. Brewer-Carías

Universidad Católica Madre y Maestra

República Dominicana

23 de julio de 2026

La pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de la República Dominicana celebró la solemne ceremonia de colación del Título de Doctor Honoris Causa, al académico-decano Allan R. Brewer-Carías. Esta condecoración está contemplada en sus estatutos y ampliamente referida en su “Política para la Concesión de Distinciones Honoríficas”, en la que señala que con ella se “honra a figuras nacionales e internacionales que se hayan destacado de manera extraordinaria en el ámbito humanístico, educativo, religioso, político, social, económico, cultural, deportivo, científico y académico u otras actividades creativas y cuya trayectoria de vida haya testimoniado un comportamiento ético y sus valores estén alineados a los principios institucionales. Avala la vida de quien lo recibe y los hechos que la caracterizan con validez permanente y universal”.







Palacio de las Academias



1.- El 2 de julio se recibió el Informe del Ing. Echezuría sobre los daños ocasionados por los sismos del 24 de junio en el Palacio de las Academias.

Informe sobre situación y daños en el Palacio de las Academias, Caracas

La inspección se realizó el día viernes 26 de junio de 2026 por Heriberto Echezuría. Para la misma se utilizó una planilla provisional facilitada por la Profesora Johanna Teixeira a cargo de coordinar las labores de evaluación de estructuras por la Escuela de Ingeniería Civil de esa universidad. Dicha planilla llena se anexa a este informe.

La construcción de las paredes originales del Palacio de las Academias también se realizó con mampostería al igual que la Iglesia San Francisco, ya que ambas edificaciones fueron realizadas en el siglo XVIII (años 1700). La mampostería es a base de ladrillos tipo adobe y piedras generalmente trabados, tal como se aprecia en la Fig. 1. A pesar que las paredes del Palacio están frisadas, este tipo de mampostería se constató en un desprendimiento de friso en una de las paredes de uno de los salones y en las paredes de la Academia Nacional de la Historia, como se ilustrará más adelante al mostrar los daños.



Fig. 1 Tipo de mampostería de la Iglesia San Francisco

La Iglesia San Francisco y la Casa Cural se encuentran dispuestas al este del Palacio de las Academias, tal como se ilustra en la planta antigua de la Fig. 2.

El Palacio de las Academias consta de varios corredores con patios centrales. El techo descansa sobre las paredes perimetrales (no se sabe si las mismas se reforzaron con vigas en su parte superior) y sobre columnas y vigas localizadas en las zonas de los corredores que dan a los patios centrales. Los corredores son de dos niveles con escaleras en diferentes localizaciones. La zona interior de los techos (entre las paredes y las vigas perimetrales) fue reforzada durante el siglo XX con vigas metálicas tipo I o H. Esto se mostrará al presentar los daños en el techo de la Academia Nacional de la Historia.

Las paredes del lado este del palacio colindan con la iglesia en la parte norte y con un corredor entre ambas edificaciones en la parte central y sur, según se aprecia en la Fig. 2. Los techos son de tejas de arcilla soportados por las vigas antes mencionadas.

En general, se aprecian grietas en algunas paredes del lado norte y este que no parecen ser de peligro para los usuarios, según se ilustra en la Fig. 3.

El daño mayor observado en el Palacio ocurrió en el techo de la Academia Nacional de la Historia, situada al norte de uno de los corredores centrales, causado por la caída de la campana del reloj de la torre localizada en la pared norte próxima a dicho corredor. Estos daños se incluyen en la Fig. 4. A tal efecto, esa zona ya se encuentra aislada por el personal de la Fundación Palacio de las Academias, responsable de la edificación.

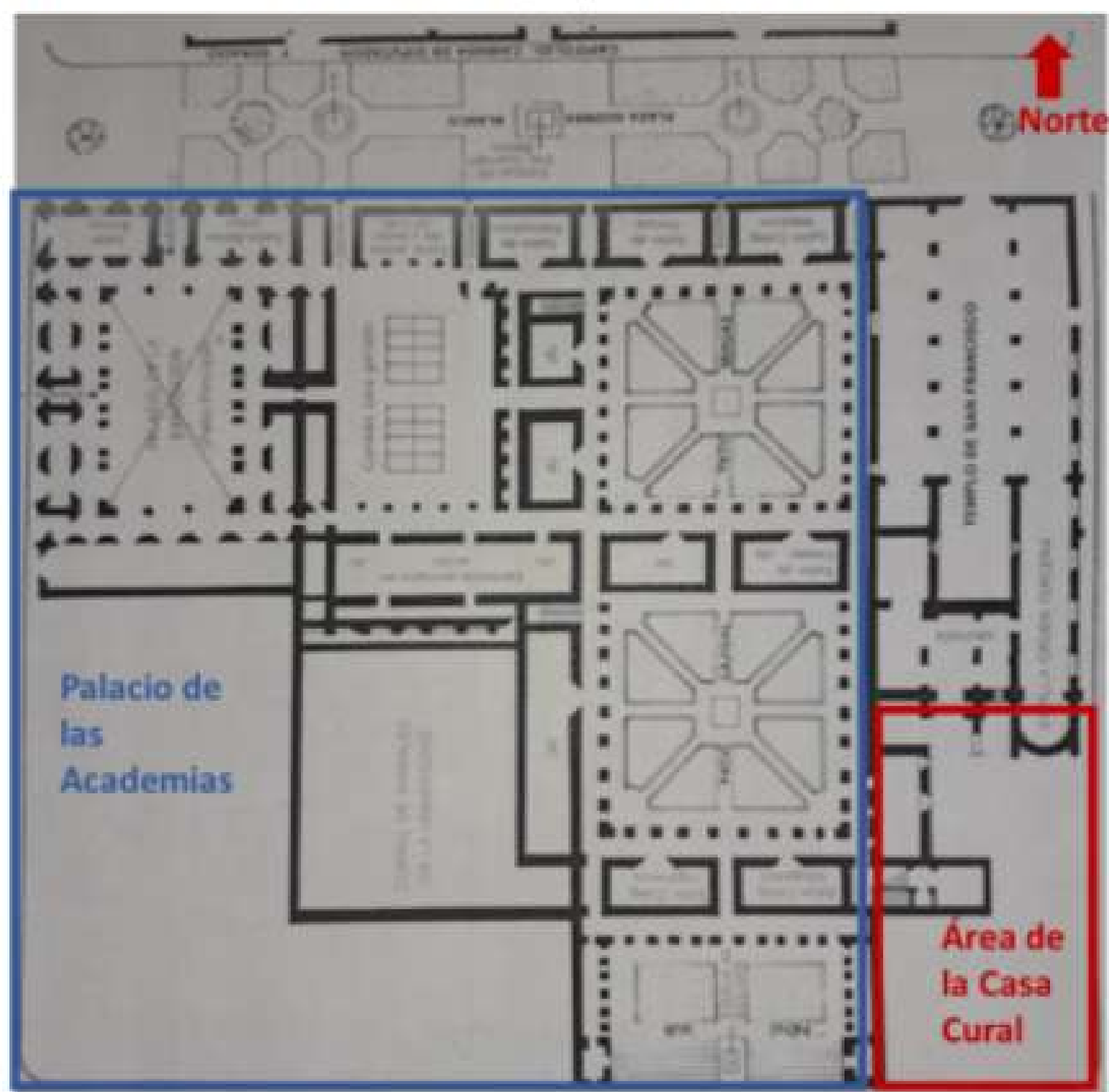


Fig. 2. Planta antigua del conjunto formado por la Iglesia San Francisco, Casa Cural y el Palacio de las Academias.



Fig. 3 Daños en algunas de las paredes y frisos sobre vigas en el Palacio de las Academias. Se aprecia que las paredes son de mampostería trabada al igual que en la Iglesia San Francisco.



Fig. 4 Daños en el techo del palacio en el área de la Academia Nacional de la Historia causado por la caída de la campana del reloj de la torre en la pared norte.

En la Fig. 5 se muestra la torre del reloj localizada en la pared norte del palacio donde estaba ubicada la campana que cayó sobre el techo de la Academia Nacional de la Historia. En dicha torre se aprecia un plano de debilitamiento en la base de la pared de mampostería del lado norte de la torre. Eso debe ser evaluado en detalle por un ingeniero experto en mampostería para decidir si es necesario demolerlo y hacerlo de nuevo.



Fig. 5 Daños en la torre del reloj del Palacio de las Academias. En la foto central se aprecia un plano de debilidad en la base de la pared norte de dicha torre.

De la misma manera, en la foto de la derecha de la Fig. 5 se muestran las cabillas que sostenían la estructura donde estaba colocada la campana del reloj. En la parte inferior de esa misma foto se incluye el único daño observado en una de las columnas de los corredores del palacio, el cual se considera reparable.

Informe preparado por Heriberto Echezurúa, CIV: 15.511, CE 3.718.248

2.- El 2 de julio el Comité Interacadémico envió comunicación a la Antropóloga Dinorah Cruz, presidenta del Instituto del Patrimonio Cultural, notificando los daños del terremoto y solicitando la evaluación técnica y autorización para la reconstrucción del Palacio de las Academias.



COMITÉ INTERACADÉMICO DE LAS ACADEMIAS NACIONALES

Ciudadana
Dinorah Cruz,
Presidenta del Instituto del Patrimonio Cultural,
Su Despacho.-

Ref: Notificación daños, solicitud de evaluación técnica y autorización para la reconstrucción del Palacio de las Academias.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en nombre del Comité Interacadémico de las Academias Nacionales, en atención a la atribución conferida al Instituto del Patrimonio Cultural en el artículo 10, numeral 6 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y el artículo 7 de su Reglamento N°1, para notificar lo siguiente:

El Palacio de las Academias, ubicado en la Avenida Universidad, Esquinas de La Bolsa a San Francisco, frente al Palacio Federal Legislativo, ha sufrido daños graves y leves que requerirán un proceso de restauración.

Los daños al inmueble fueron consecuencia directa de los terremotos ocurridos el pasado 24 de junio de 2026, los cuales han comprometido la integridad física de múltiples edificaciones de la ciudad de Caracas. El sismo ha generado fallas que comprometen componentes esenciales del inmueble, poniendo en riesgo inminente tanto la integridad física de la infraestructura como el valioso patrimonio documental, bibliográfico y archivístico que custodiamos.

Realizamos esta notificación ante esa institución como órgano rector en la materia, en virtud de la obligación consagrada en el artículo 16 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y en razón a que el Palacio de las Academias fue declarado Monumento Nacional según consta en la Gaceta Oficial N° 25.020 de fecha 6 de abril de 1956, lo cual se mantiene vigente de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo Único del artículo 14 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.

Patrimonio Cultural para evaluar los daños estructurales y fachadas del Palacio de las Academias, para así certificar el nivel de vulnerabilidad del monumento y se determinen las acciones urgentes de estabilización.

Asimismo, requerimos la validación de esta solicitud para ser canalizada, de manera conjunta, ante la Comisión Venezolana de Cooperación con la UNESCO (Cominat), con miras a optar por recibir un beneficio del Fondo de Emergencia para el Patrimonio de dicho organismo internacional.

Agradeciendo de antemano su atención inmediata a la presente solicitud en beneficio de la salvaguardar este invaluable Monumento Nacional, quedamos a su entera disposición para coordinar la visita técnica a la brevedad posible.

En la ciudad de Caracas, el 2 de julio de 2026.

Atentamente,

Rafael Badell Madrid
Presidente del Comité Interacadémico

Urbi Garay
Secretario del Comité Interacadémico

3.- El 13 de julio se recibió comunicación de la MSc. Jeycelith Josefina Jiménez Barco, presidenta de Fundapatrimonio, en la cual informa los resultados de la evaluación técnica y autoriza los trabajos prioritarios de la remoción de la campana e inicio de trabajos de intervención en el Palacio de las Academias, debido a los daños causados por la actividad sísmica del pasado 24 de junio de 2026.



4.- El 13 de julio se acusó recibo de la comunicación de la MSc. Jeycelith Josefina Jiménez Barco, presidenta de Fundapatrimonio en la que notificó los resultados de la evaluación técnica y autorizó dar inicio a los trabajos de remoción de campana y escombros en el Palacio, debido a los daños causados por la actividad sísmica del pasado 24 de junio de 2026.



Academia de Ciencias Políticas y Sociales



Caracas, 13 de julio de 2026.

MSc. Jeycelith Josefina Jiménez Barco
Presidenta de Fundapatrimonio,
Ciudad. -

Estimada MSc. Jiménez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de acusar recibo de su comunicación de fecha 9 de julio de 2026, por medio de la cual notifica sobre los resultados de la evaluación técnica y autoriza los trabajos prioritarios de remoción de la campana e inicio de trabajos de intervención en el Palacio de las Academias, debido a los daños causados por la actividad sísmica del pasado 24 de junio de 2026.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento por la atención y quedamos a la espera del aval del IPC.

Atentamente,

Rafael Badell Madrid
Presidente de la Academia de Ciencias
Políticas y Sociales
Presidente del Comité Interacadémico del Palacio de las Academias

5.- El 15 de julio se entregó comunicación al Capitán de Navío Gustavo Alberto Sánchez Ayala, director de Seguridad de la Asamblea Nacional, para informarle que el Comité Interacadémico de las Academias Nacionales ha sido autorizado por Fundapatrimonio para iniciar las obras de intervención y remoción de escombros en el Palacio de las Academias, como consecuencia de los daños ocasionados por los sismos ocurridos el pasado 24 de junio de 2026. Dicha autorización comprende, además, el desmontaje y la remoción de la campana ubicada en la torre del Palacio.

República Bolivariana de Venezuela
Asamblea Nacional
Dirección Estratégica de Seguridad

RECIBIDO
Fecha: 15.07.26
Apellidos y Nombre: CARLOS RUIZ

Comité Interacadémico
Academias Nacionales de Venezuela

Caracas, 15 de julio de 2026.

Capitán de Navío
Gustavo Alberto Sánchez Ayala
Director de Seguridad de la Asamblea Nacional
Ciudad. -

Estimado Capitán Sánchez Ayala:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que el Comité Interacadémico de las Academias Nacionales ha sido autorizado por Fundapatrimonio para iniciar las obras de intervención y remoción de escombros en el Palacio de las Academias, como consecuencia de los daños ocasionados por el sismo ocurrido el pasado 24 de junio de 2026. Dicha autorización comprende, además, el desmontaje y la remoción de la campana ubicada en la torre del Palacio. Acompaño a la presente copia de la referida autorización.

En atención al alcance y la importancia de estos trabajos para la preservación de este valioso patrimonio histórico, me permito poner esta circunstancia en su conocimiento y, al mismo tiempo, solicitar muy respetuosamente su valioso apoyo para facilitar el acceso de la grúa y demás maquinaria que serán utilizadas en las labores de desmontaje y remoción de la campana.

Agradecemos de antemano la atención que dispense a la presente solicitud y la valiosa colaboración que pueda brindar para el adecuado desarrollo de esta intervención, indispensable para garantizar la seguridad de las personas y la conservación del Palacio de las Academias.

Sin otro particular al cual hacer referencia, quedo de usted.

Atentamente,

Rafael Badell Madrid
Presidente de la Academia de Ciencias
Políticas y Sociales y
Presidente del Comité Interacadémico del Palacio de las Academias



















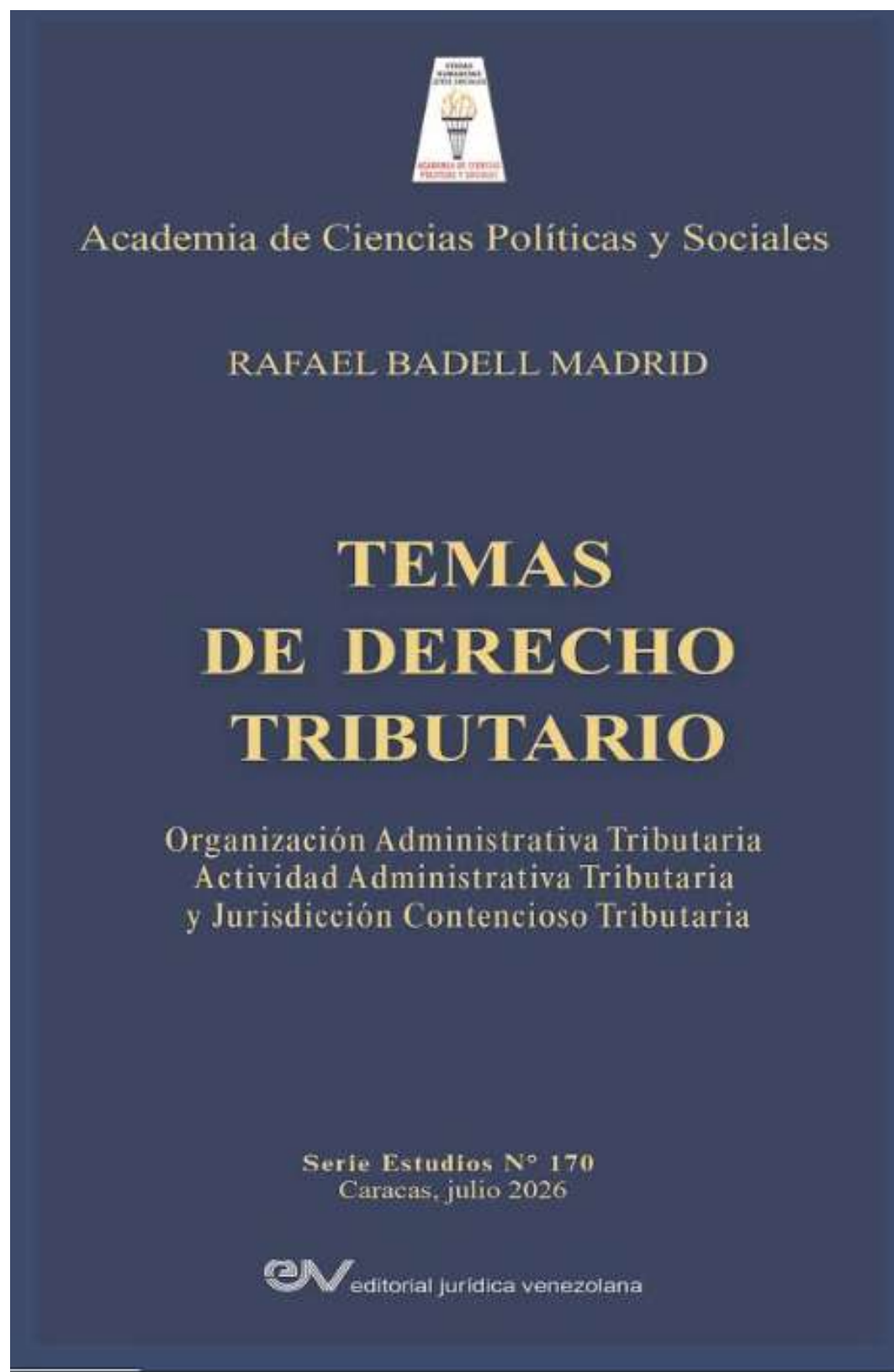




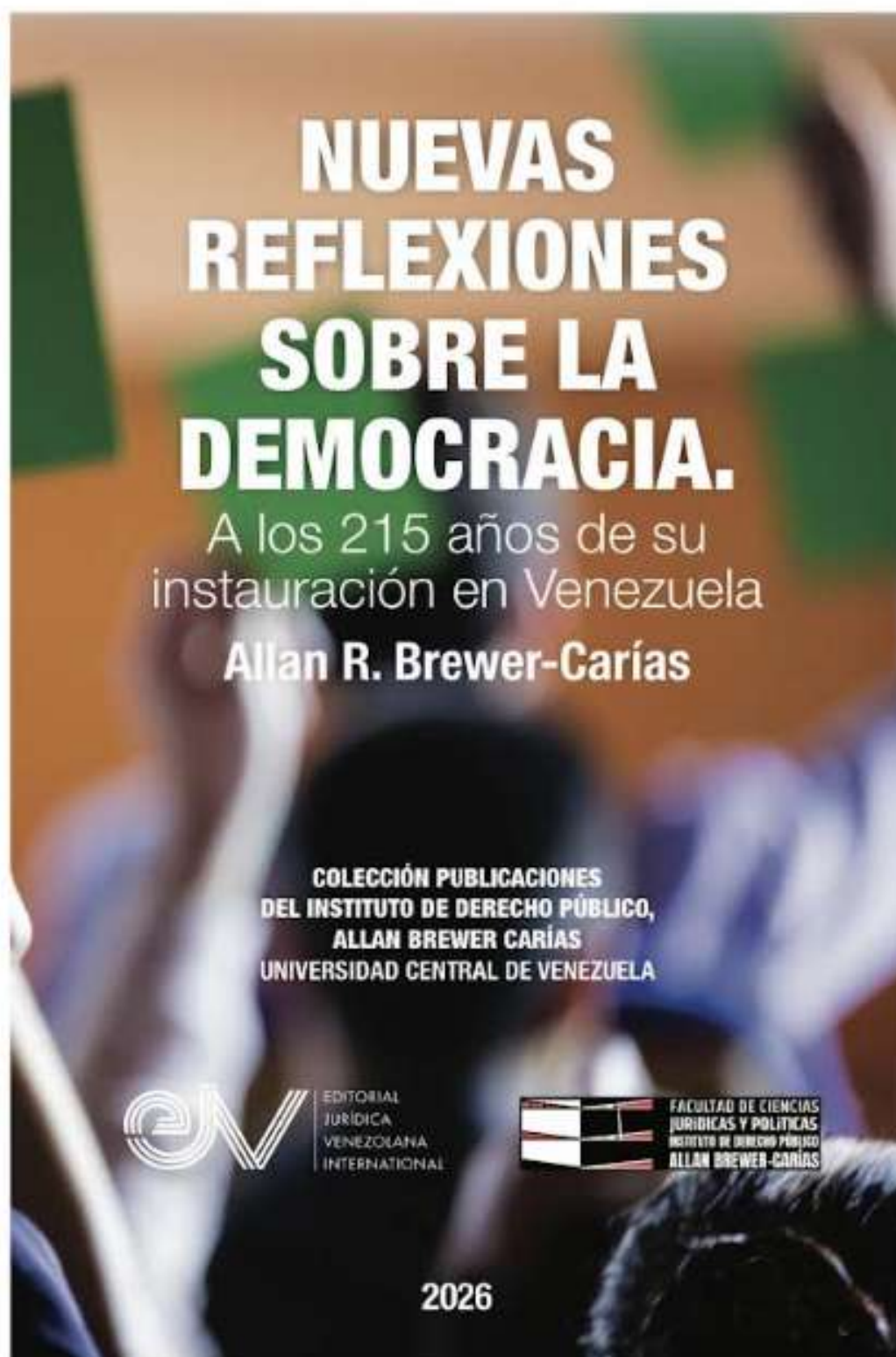
Temas de Derecho Tributario

Organización Administrativa Tributaria, Actividad Administrativa Tributaria
y Jurisdicción Contencioso Tributaria.

Autor: Rafael Badell Madrid



Nuevas reflexiones sobre la democracia
A los 215 años de su instauración en Venezuela.
Autor: Allan R. Brewer-Carías



<https://www.acienpol.org.ve/wp-content/uploads/2026/07/A.R.-BREWER-CARIAS-NUEVAS-REFLEXIONES-SOBRE-LA-DEMOCRACIA.Colecc-IDP-UCV.-2026.pdf>

Una teoría integral de la justicia
Historia, pensamiento, instituciones y propuestas.
Autor: Juan Pablo Pampillo Baliño



Desde el corazón de las finanzas
Relatos sobre el valor de no ponerse límites.
Autor: Noris Aguirre Zambrano



